

# A las organizaciones de la Unión General de Trabajadores de España

Estimados compañeros: Como sospechábamos, los que siempre están hablando de unidad y de disciplina y algunas veces del anagrama U. H. P., han realizado la escisión de la Unión General de Trabajadores.

Los mismos que han cometido este crimen son los que dividieron al Partido Socialista, constituyeron la Confederación General del Trabajo Unitaria y, después, han organizado una Federación de Agricultores contra la de Trabajadores de la Tierra. Pero lo más lamentable es que han sido ayudados en esa labor por elementos que se llaman socialistas, pero que conservan todavía el odio contra algunas personas por las discrepancias y polémicas que hubo con motivo de la Revolución de Octubre. Ellos carguen con la responsabilidad histórica de lo que este hecho significa.

Ahora lo más grave es que han abierto cauce para toda disidencia y toda indisciplina. Fundándose en el antecedente de lo sucedido, en cualquier Federación un grupo de organizaciones puede hacer igual, como también en cualquier organización un grupo de individuos. ¿Con qué fuerza moral se puede impedir que esto suceda? Y si sucede, ¿cuáles serán las consecuencias para el proletariado español?

Como decimos, los que han realizado el hecho de dividir la Unión General de Trabajadores serán los responsables ante la historia y ante la clase trabajadora.

Considera esta Ejecutiva un deber el informaros, aunque sea brevemente, de lo sucedido.

Cuando ya el Partido Comunista estaba preparando la crisis ministerial ocurrida en el mes de mayo, este Partido tuvo la pretensión de que, en representación suya, hubiera algunos cargos en la Comisión Ejecutiva de nuestro organismo nacional, fundándose en la importancia que, según ellos, tenía ese Partido y del número considerable, según ellos también, que de comunistas había dentro de la Unión General.

La Ejecutiva se negó a aceptar esta proposición por entender que los cargos de los organismos directivos no se podían nombrar atendiendo las tendencias políticas de los componentes de la organización, sino que debían ser elegidos por la mayoría con entera y absoluta libertad, apoyándose para esa elección en la confianza que puedan tener en los que hayan de desempeñar los cargos. Esta es una doctrina que se ha mantenido en nuestro organismo toda la vida. Pero los comunistas, que han ido invadiendo todas las instituciones y organismos del Estado, consideran que deben invadir y mediatizar también la Unión General de Trabajadores.

La negativa a esta pretensión dió origen a una intensa campaña en la prensa comunista. Después provocaron la crisis de mayo y, fundándose en una manifestación que la Ejecutiva hizo cuando se solicitó de ella intervención en el Gobierno, algunos compañeros pidieron la reunión del Comité Nacional extraordinario. Debemos hacer constar que aquellas manifestaciones del secretario adjunto se fundamentaban en la falta de claridad que había existido en aquella crisis.

Sin embargo, el Comité Nacional se reunió, y hemos de manifestar que la inmensa mayoría de las Federaciones que asistieron a las sesiones de dicho Comité estaban fuera de los Estatutos, habiendo algunas que no habían pagado una cuota desde el primer trimestre de 1933.

Sin embargo, siguiendo la costumbre, no se

les puso inconveniente alguno fiando en la buena fe de todos.

El Comité Nacional se reunió, se tomaron varios acuerdos y al final la Comisión Ejecutiva dimitió, dimisión que no fué aceptada, y la Ejecutiva consideró que debía continuar para evitar mayores trastornos y retiró su dimisión.

Desde este momento empezó una campaña de injurias y de calumnias por parte, principalmente, de los comunistas, con ayuda de algunos socialistas, contra el secretario general de esta Central sindical. Indudablemente debieron comprender que esa campaña personal no les daría resultado y en seguida cambiaron de táctica y la campaña se dirigió contra la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores. El objeto era perseguir a la persona que desempeña el cargo de secretario, que fué elegido en el Congreso, pero no pronunciaban ni su nombre ni sus apellidos por temor al mal efecto que esto pudiera ocasionar, y por eso, de una manera genérica, iban contra la Comisión Ejecutiva.

Empezaron por manifestar que no se cumplían los acuerdos tomados por el Comité Nacional. A esto debemos contestar que es completamente incierto. La Ejecutiva ha cumplido todos los acuerdos tomados, y si no ha publicado las actas de dicho Comité Nacional, como ya se les decía a las Federaciones en carta circular fecha 3 de septiembre, fué: Primero, por la tardanza de los taquígrafos en entregar las traducciones. Después, por no haber papel, lo que nos obligó a reclamar de la Dirección de Industria se nos facilitase, y hasta el presente no sabemos haya tenido una verdadera realidad efectiva esta petición. Además, en esa circular se les manifestaba que se estaba haciendo la Memoria para que en cuanto hubiera papel imprimirla, repartirla y celebrar Comité Nacional ordinario, cosa que no se ha podido hacer desde hace mucho tiempo.

A pesar de eso, la campaña ha continuado, afirmando que esta Ejecutiva no representaba a nadie, que éramos unos traidores y otras frases por el estilo.

Entre las manifestaciones que se han hecho para engañar a los trabajadores está la de que la Unión General no apoya al Gobierno. Saben los que esto dicen que es completamente falso, porque todas nuestras Federaciones trabajan con entusiasmo para ayudar al Gobierno en aquello que le es más principal en la guerra, como son los transportes, las municiones y en otros problemas. Lo que sí podemos afirmar es que el Gobierno ni una sola vez se ha dirigido a la Unión General solicitando de ella ninguna cooperación en asuntos que, por ser exclusivamente de Gobierno, nosotros desconoceríamos; al contrario, allí donde había compañeros nombrados por la Unión General para ayudar a la guerra, han sido separados y perseguidos. La Unión General ha sido la que ha movilizó a las Internacionales Sindical y Socialista durante todo el tiempo que llevamos de guerra y ha ido a todas las reuniones a defender en nombre de la Unión General a España, al Gobierno y todo aquello que pudiera significar una ayuda para triunfar en la guerra.

Ultimamente, en la reunión celebrada en París por las Internacionales, reunión solicitada por esta Comisión Ejecutiva, no se hizo más que apoyar las peticiones que el Gobierno iba a hacer a la Sociedad de Naciones. Debemos hacer

notar que la labor hecha por la Unión General en ese comicio internacional se ha publicado en muy pocos periódicos, porque ni los socialistas, ni los comunistas, ni órganos que se llaman republicanos, pero mediatizados por estos elementos, han dicho una sola palabra, por lo cual ha obligado a la Ejecutiva a hacer una tirada especial de lo relacionado con dicha reunión en París.

Es verdad que esta Ejecutiva no ha cometido la hipocresía que cometen elementos de estar hablando siempre públicamente en su prensa y en sus mítines de ayudar al Gobierno, pero que luego, en su actuación, son los que más entorpecen la labor gubernamental. Nosotros, no. No nos gusta alardear de eso. Después de haber hecho la declaración por el Comité Nacional, nadie puede señalar ni un solo hecho que pueda probar esa acusación que se hace contra la Ejecutiva. Entre las cosas que hemos leído como acusación es la de que la Unión General no asistió al acto del discurso del Presidente de la República al hacer el año de la sublevación. Afirmamos categóricamente que la Unión General no fué invitada; si lo hubiera sido, hubiera asistido. Pero nos parece pueril esta acusación, porque en ese caso nosotros podíamos decir que observamos que al conmemorar la fecha de la proclamación de la República se celebró una recepción ante el Presidente, Jefe del Estado, y a esa recepción no acudió ninguno de los ministros comunistas; en cambio asistieron los de la Confederación Nacional del Trabajo; pero no sería honrado sacar consecuencias malévolas de esa ausencia de los comunistas en ese momento.

Otro de los pretextos para la campaña que se realizaba contra la Ejecutiva, ha sido el pacto hecho con la Confederación Nacional del Trabajo. Conviene recordar algunos antecedentes sobre este particular.

Primero, nuestros Estatutos, en su artículo primero, punto octavo, dicen:

«Unificar la acción del proletariado con el propósito de crear las fuerzas de emancipación integral de la clase obrera, preparándolas, para que, de acuerdo con el principio de que los instrumentos de trabajo pertenecen de derecho al trabajador, puedan asumir la dirección de la producción, el transporte y la distribución e intercambio de la riqueza social.»

Por tanto, es un deber de la Unión General el cumplir lo que se ordena en ese artículo.

Además, ya hace tiempo que otra Comisión Ejecutiva hizo otro pacto con la Confederación para una acción común, y nadie lo desaprobó. Después, con fecha 26 de noviembre de 1936, se publicó un manifiesto con el compromiso de cordialidad entre la U. G. T. y la C. N. T., firmado: Por la Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, JOSE DIAZ ALOR, vicepresidente; PASCUAL TOMAS, vicesecretario; FELIPE PRETEL, tesorero, y CARLOS HERNANDEZ, MANUEL LOIS, MARIANO MUÑOZ, AMARO DEL ROSAL y RICARDO ZABALZA, vocales. Por el Comité Nacional de la Confederación Nacional del Trabajo, MARIANO R. VAZQUEZ, secretario; MACARIO ROYO, de Aragón; CLARO J. SENDEZ, de Levante; MANUEL SAEZ, de Cataluña; MANUEL ARNIL, del Centro, y AVELINO ENTRIALGO, de Asturias.

Por si esto no fuera suficiente, en el Comité Nacional celebrado en el mes de mayo se acor-

0000

dó aprobar lo hecho por la Comisión Ejecutiva y recomendar continuasen las mejores relaciones con la Confederación, y después hemos visto en el manifiesto de los disidentes el acuerdo de invitar a la Sindical hermana a establecer relaciones con ellos; por lo que nos asombra las críticas que con este motivo se hicieron a esta Comisión Ejecutiva.

Después se volvió a pedir reunión del Comité Nacional, y estaba claro que después de todo lo sucedido, el propósito era provocar una situación difícil para que la Ejecutiva volviese a dimitir o provocar una votación adversa para echarla y apoderarse de la dirección de la Unión General de Trabajadores. Entonces, como los peticionarios previamente habían hecho una campaña de descrédito de esta Ejecutiva en la prensa, consideramos que no teníamos por qué someternos a resoluciones que pudieran tomar como lo habían hecho en el Comité Nacional anterior compañeros que decían representar Federaciones que no cumplían sus deberes estatutarios. Por eso no accedimos a la petición de Comité Nacional y dimos de baja por falta de pago a las Federaciones que de una manera cominatoria y desconsiderada habían pretendido dar el asalto a la Ejecutiva. Acto seguido, considerando que las Secciones de esas Federaciones no eran responsables de lo que estaban realizando los que decían ser sus representantes, puesto que no se habían reunido, nos dirigimos a ellas comunicándoles que podían pertenecer directamente a la U. G. T.; no con el propósito, como se ha dicho, de formar nuevas Federaciones. No. Sino con el de que la Unión General se mantuviera íntegra y en todo caso quedase amputada de aquellos elementos que, arrogándose representaciones que no habían acreditado, estaban haciendo el juego a los enemigos de la Unión General de Trabajadores. Con eso no se hizo más que cumplir el artículo noveno de los Estatutos.

Se ha dicho que antes de darles de baja habían venido a pagar las Federaciones. Ninguna lo había hecho. Después de ser baja sí han venido tres o cuatro Federaciones a pagar, pero, como todos sabéis, cuando alguien es baja en una organización, para ingresar nuevamente tiene que solicitarlo.

En esta situación se acentúa la campaña por todos los periódicos comunistas, socialistas e incluso por la Ejecutiva del Partido Socialista que está representada en el Comité de Enlace de comunistas y socialistas hasta lograr que algunas Federaciones se pusieran al lado de las dadas de baja y solicitar otra vez reunión de Comité Nacional. Se les manifestó por carta y además se hizo público, que la Ejecutiva no se negaba a la celebración del Comité Nacional, siempre que los solicitantes acreditaran que no eran ellos personalmente los que lo hacían, sino que eran los organismos que decían representar, para lo cual debían acreditarlo con la documentación oficial elemental en estos casos. Así lo ofrecieron, pero no lo han hecho. En su lugar, el día 30 de septiembre apareció en la prensa la convocatoria para la celebración de un Comité Nacional. Esta convocatoria no la hizo la Comisión Ejecutiva, la hizo una comisión que habían nombrado los disidentes y llegaba la despreocu-

pación de éstos a pretender que esa reunión se celebrase en el local social de la Unión General de Trabajadores de España, y hasta invitaron personal e individualmente a asistir a los que estamos desempeñando los cargos dentro de la Ejecutiva. Como es natural, ésta les contestó que no autorizaba esa reunión por ser antirreglamentaria y menos en el local social. Y como lo dijo, lo cumplió. Cuando pretendieron entrar no se les permitió.

Indudablemente debieron creer que ahora podía suceder lo que sucedió con la Federación Provincial Socialista de Valencia y el periódico *Adelante*, que con la cooperación de la fuerza pública destituyeron a los que fueron nombrados en Congreso y se apoderaron del periódico citado; pero esta Ejecutiva ha entendido que uno de sus más elementales deberes era defender la Unión General, no permitiendo que por ningún procedimiento se apoderasen de ella.

Después ha aparecido en la prensa la noticia de que los individuos que pretendían reunirse en nuestro local social se reunieron en otra parte y habían nombrado lo que ellos llaman otra Ejecutiva.

Creemos que nadie que tenga noción de cuáles son los procedimientos en nuestra organización puede considerar que son reglamentario y legal esos nombramientos; por eso se mandó a la prensa el siguiente comunicado que a la hora de hacer estas líneas no se ha permitido publicarlo:

«La legítima Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España, premeditadamente, no ha querido intervenir en la campaña que contra ella se ha venido realizando.

«Tampoco ahora quiere hacerlo en forma que pueda dar origen a envenenar más los espíritus de los afiliados a nuestra Sindical nacional; pero, dadas las circunstancias, considera que debe oficialmente hacer público lo siguiente:

«1.º No es cierto que esta Comisión Ejecutiva se haya negado a la celebración del Comité Nacional. Lo que ha exigido es la documentación refrendada por las organizaciones, que algunos compañeros dicen representar, como medida elemental para evitar que Asambleas donde puedan tomarse acuerdos de gran trascendencia se realicen a instancia de individuos sin más títulos que los personales. En buena moral societaria nadie puede negarse a justificar su representación.

«2.º Que a pesar de habérsenos ofrecido en carta fecha 25 de septiembre aportar esos documentos, hasta este instante no se ha presentado ni uno, lo cual demuestra y prueba la justificada duda que tiene esta Ejecutiva de que esa campaña se haga con el consentimiento y autorización de los organismos nacionales de industria.

«3.º Respondiendo a estadísticas que se han publicado debemos afirmar: Que las Federaciones de Cerveceros, Empleados de Crédito y Finanzas, Trabajadores de la Enseñanza, Espectáculos Públicos, Farmacéuticos, Juntas de Obras de Puertos, Madera, Mineros, Petróleos, Obreros de la Piel y Vestido y Tocado, fueron dadas de baja por falta de pago el 31 de agosto; por lo tanto, reglamentariamente, estas Federaciones no tenían derechos hasta que el Comité

Nacional ordinario y, en última instancia, el Congreso resolviera lo que estimara pertinente.

«4.º Que la Federación de Azucareros no ha abonado una sola cuota desde el primer trimestre del año 1935; e incluso esta Ejecutiva ignora su existencia oficial en estos momentos, motivo por el que hay que considerarla de hecho baja en la U. G. T. Además, la Federación de Tabaqueros no es alta todavía en esta Central sindical, como tampoco tiene derechos en la U. G. T. el Sindicato de Carteros Urbanos por estar comprendido en el artículo 9.º, párrafo segundo, inciso que dice: «No se considerarán admitidas de hecho las que no hayan satisfecho las cuotas de dos trimestres.»

«También hay que tener presente, en cuanto a la Federación de Practicantes, que figura entre las que han hecho dicha campaña, que su supuesto representante ha sido desautorizado por el Comité de la Federación.

«Por consiguiente, las únicas Federaciones que han firmado la convocatoria y que hasta el día 29 estaban dentro de los Estatutos, son las siguientes: Gráfica, Ferroviarios, Edificación, Municipios, Personal de Hospitales, Telefónica, Telégrafos, Toneleros y Transportes Marítimos.

«En definitiva, pues, las Federaciones que continúan lealmente al lado de la Comisión Ejecutiva representan a la mayoría numérica de los militantes, siendo una minoría la que está al lado de los escisionistas.

«Como resumen de lo expuesto, la auténtica Comisión Ejecutiva de la Unión General de Trabajadores de España declara ilegal y antirreglamentaria la reunión celebrada en el día de ayer por los escisionistas que se dicen representantes de las Federaciones nacionales y, por lo tanto, el nombramiento de la titulada Comisión Ejecutiva aparecida en la prensa.»

Tenemos que agregar a la nota transcrita que además de las Federaciones que no están con los disidentes, hay 659 organizaciones que, por diferentes motivos, no están federadas, haciendo un total de afiliados en números redondos de 250.000, más que los que componen los que se han separado de la Unión General de Trabajadores.

Por todo lo expuesto, entendemos que hasta que no se celebre un Congreso, la verdadera y legítima representación de la Unión General de Trabajadores de España es esta Comisión Ejecutiva, y que todos los organismos que se adhieran a los escisionistas deben ser considerados como tales y en su día responderán de su conducta.

Todas las organizaciones que no pidan la baja expresamente las consideraremos como afiliadas con todos sus derechos.

Vuestros y de la causa obrera,

Por la Ejecutiva:

El Vicepresidente,  
JOSE DIAZ ALOR

El Secretario general,  
FRANCISCO L. CABALLERO

Valencia, 4 de octubre de 1937.